

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MILLAN EXPLORER
MAYORISTA DE TURISMO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de diciembre del dos mil diez y nueve, a las quince horas, en las instalaciones de Millan Explorer Mayorista de Turismo Cia. Ltda, oficina 51 piso 5 del Edificio Amazonas Parc, ubicado en la Av. Amazonas y Colon, se reúnen los socios de la Mayorista, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, así:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y N. PARTICIPACIONES
Luis Alberto Barriga Gomez	USD\$200	200
Diego Fernando Morales Quimbiulco	USD\$200	200
TOTAL	USD\$400	400

Los socios presentes, que representan la totalidad del Capital Pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico.

Preside la reunión Luis Alberto Barriga Quimbiulco, Presidente de la compañía y a pedido de los socios, actúa como secretario Diego Fernando Morales Quimbiulco.

Inmediatamente, la presidencia, somete a consideración de la junta general los diferentes puntos del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente da lectura de su informe. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve por unanimidad, aprobar dicho informe.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018

La junta general resuelve que los estados financieros han sido conocidos por todos los socios con anterioridad a la celebración de esta junta general, se presenta por parte de los socios las aclaraciones que juzguen conveniente hacer. Luego de algunas deliberaciones y absueltas por la administración las aclaraciones solicitadas, la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo económico 2018.

Agotados todos los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso de 15 minutos para la resolución del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las doce horas del mismo día.



Luis Alberto Barriga Gomez

Socio – Presidenta



Diego Fernando Morales Quimbiulco

Socio - Gerente